

# Factura

MARÍA ALEJANDRA, LÓPEZ CÁRCAMO  
Nit Emisor: 26529904  
MARIA ALEJANDRA LOPEZ CARCAMO ABOGADA Y NOTARIA  
BOULEVARD VISTA HERMOSA 2-60 TORRE CONVISTA, B zona 15,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
CFDC29ED-0DE1-4E70-A468-0D12FEC59414  
Serie: CFDC29ED Número de DTE: 232869488  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 12:45:03  
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 00:45:03  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Despacho Superior del (01/06/2023) al (30/06/2023) según contrato número (MEM-236-2023)	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	IVA   2,678.571429
TOTALES:					0.00	0.00	25,000.00	IVA   2,678.571429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Alberto Pimentel Mata**  
Ministero de Energía y Minas  
Ministero de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-236-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior**

- Se revisó la correspondencia del mes que ingresó a Despacho Superior para su tramitación y seguimiento. Se revisaron diversas opiniones, dictámenes, y resoluciones ministeriales, relacionadas con los trámites administrativos que se cursan ante este Ministerio. Se revisaron expedientes nuevos en materia administrativa, financiera, planificación, contrataciones y de recursos humanos. Se revisaron diversas opiniones, dictámenes y resoluciones ministeriales relacionadas con consultas efectuadas por otras instituciones del Organismo Ejecutivo o entidades del sector público. Se revisaron expedientes remitidos por la Procuraduría General de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y solicitudes de Acceso a la Información Pública. Se apoyó en el análisis para emitir dictámenes y opiniones a efecto de que las mismas contemplen una redacción adecuada y clara, así como el cumplimiento de la normativa aplicable a la materia, observando además la lógica jurídica fortaleciendo la actuación de las demás unidades administrativas de este Ministerio. Se elaboraron y revisaron diversos proyectos de acuerdos ministeriales y convenios interinstitucionales entre el MEM y otras entidades tanto públicas como privadas.

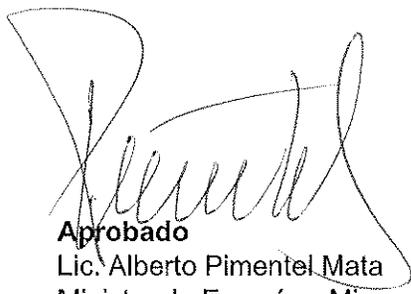
**c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior**

- Se brindó asistencia técnico jurídica directa e inmediata al Despacho Superior, en temas administrativos relacionados con la materia de este Ministerio. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la plataforma de SCEP sobre acuerdos y compromisos presidenciales. Se brindó asistencia técnico jurídica e inmediata al Despacho Superior, en temas de derecho administrativo y procedimientos administrativos relacionados con la materia de este Ministerio. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de elaboración del Reglamento Orgánico Interno del MEM, la creación del Vicedespacho Administrativo, así como de los Manuales de normas procesos y procedimientos, organización y funciones y de descripción de puestos. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de la política nacional de eficiencia energética. Se atendieron requerimientos de parte del Despacho Superior para revisar, analizar y emitir opinión sobre temas específicos trasladados por el Despacho Superior de este Ministerio. Específicamente, la revisión de contratos, convenios, reglamentos, iniciativas de ley y solicitudes con otras instituciones de gobierno como el Congreso de la República, el Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas y atención a usuarios de Acceso a la Información Pública. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, en aras de su implementación. se coordinó el seguimiento a la transición de gobierno solicitada

Atentamente,



María Alejandra López Cárcamo  
DPI No. (1786177410101)



**Aprobado**

Lic. Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Energía y Minas

